



BOLETÍN INFORMATIVO

Compartimos la primera edición del año de nuestro Boletín Informativo Institucional, que reúne las principales acciones y noticias destacadas desarrolladas durante el mes de enero. Este espacio tiene como objetivo mantener informada a la ciudadanía sobre el trabajo que impulsa la institución.

Mujer habilita canal de atención vía WhatsApp

El Ministerio de la Mujer, a través del Viceministerio de Protección de los Derechos de la Mujer, habilitó una línea de WhatsApp (0984 457 398) que se incorpora como canal complementario de atención del servicio SOS Mujer – Línea 137, disponible para mensajes escritos.

Esta nueva herramienta, con el propósito de estar más cerca de las mujeres que atraviesan situaciones de violencia, ofrece una forma de contacto sencilla, accesible y acorde a las dinámicas actuales de comunicación, donde muchas personas se sienten más cómodas escribiendo que hablando.



Nuevo canal de atención del servicio SOS MUJER 137



Para acompañar y brindar apoyo a mujeres en situación de violencia, el servicio **SOS MUJER 137** incorpora un nuevo canal de atención a través de **WhatsApp**.



0984 457 398

Atención gratuita y confidencial las 24 horas.

SEDAMUR: atención integral, confidencial y gratuita para mujeres en situación de violencia

El Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR) es un espacio de atención integral gratuita del Ministerio de la Mujer que ofrece contención y apoyo psicológico, orientación legal, asistencia social y acompañamiento ante situaciones de violencia o vulneración de derechos.

SEDAMUR ofrece una atención confidencial, a cargo de equipos multidisciplinares de profesionales que brindan contención psicológica, asistencia social y orientación legal, en un espacio seguro de escucha, empatía y respeto.





Mesa Previm articula acciones ante el aumento de feminicidios registrados en los primeros días del año

La Mesa Interinstitucional de Prevención de la Violencia contra la Mujer (PREVIM) mantuvo una reunión el pasado jueves 15 de enero de 2026, en el Instituto Técnico Tape Jojara del Ministerio de la Mujer, presidido por la ministra de la Mujer, Dra. Alicia Pomata.

Este espacio constituye un ámbito clave de coordinación interinstitucional para la implementación de la Ley N.º 5777/16, orientado a prevenir la violencia contra las mujeres mediante la articulación de políticas, planes de acción y protocolos que brinden una atención integral y oportuna.

Gobierno avanza en estrategia de prevención de la violencia

Con el objetivo de avanzar en una estrategia articulada de prevención, protección y respuesta frente a la violencia que afecta a mujeres, niñas, niños y jóvenes en el ámbito familiar, el Ministerio de la Mujer convocó a una reunión interinstitucional con el ministro de Justicia, Rodrigo Nicora; el ministro de la Niñez y la Adolescencia, Walter Gutiérrez; la ministra de la Secretaría Nacional de la Juventud, Salma Agüero; la ministra asesora de la Unidad de Gestión de la Presidencia de la República, Laura Rolón; el viceministro de Seguridad Interna del Ministerio del Interior, Óscar Pereira, además de técnicos y responsables de áreas estratégicas de las instituciones participantes. La reunión fue presidida por la ministra de la Mujer, Alicia Pomata Gunsett.





Encuesta nacional para fortalecer el empoderamiento económico de mujeres emprendedoras

El Ministerio de la Mujer, a través del Viceministerio de Igualdad y No Discriminación, pone a disposición la Encuesta de Necesidades, Intereses y Desafíos de Mujeres Emprendedoras, una herramienta de recolección de datos orientada a conocer la realidad de las mujeres que emprenden en Paraguay y a fortalecer las políticas públicas de empoderamiento económico.

La iniciativa está dirigida a mujeres emprendedoras de todo el país, independientemente del rubro, tamaño o antigüedad de sus emprendimientos, y tiene como objetivo identificar de manera directa los principales intereses, necesidades y desafíos que enfrentan en el desarrollo de sus actividades económicas.

Mujer acerca a la ciudadanía la Ruta de la Denuncia y sus servicios de atención

El Ministerio de la Mujer recuerda a la ciudadanía la Ruta de la Denuncia, un conjunto de instancias a las que pueden acudir las mujeres que atraviesan situaciones de violencia, con el objetivo de garantizar su protección, acceso a la justicia y acompañamiento integral.

La Ruta de la Denuncia se enmarca en la Ley N.º 5777/16 “De Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia”, que reconoce 15 formas de violencia y establece mecanismos de prevención, atención, protección y sanción.

RUTA DE DENUNCIA

Para casos de violencia contra la Mujer acudir a:

PODER JUDICIAL:	<ul style="list-style-type: none"> • Juzgados de Paz • Atención Permanente
MINISTERIO PÚBLICO:	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalías Barriales • Unidad Especializada contra la Violencia Familiar
POLICÍA NACIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • Comisarias Jurisdiccionales • Divisiones Especializadas • 911

→ Todas las denuncias son confidenciales, y ante alguna situación denunciada, se activa el protocolo de acción entre los organismos del Estado.

Ley que protege a las mujeres contra toda forma de Violencia

Existen 15 formas de violencias, que están estipuladas en la Ley N° 5777/16, de “Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia”. Desde el MinMujer se insta a todas las mujeres a comunicarse y serán atendidas por un equipo multidisciplinario compuestos por abogadas, psicólogas y trabajadoras sociales.



¡Seguí las redes sociales oficiales del Ministerio de la Mujer para no perderte de ninguna novedad!



[Ministerio de la Mujer de Paraguay](#)



[@minmujerpy](#)



[@minmujerpy](#)



[@MinisteriodelaMujerPy](#)



[@ministeriodelamujerpy](#)



[www.mujer.gov.py](#)

Dirección General de Comunicación
direc.comunicacion@mujer.gov.py



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
LA MUJER**